Diez maravedis
SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Ello se entiende a todos los aui[tadores] que
bere en este aui[to] para el primer tiempo ~~para no volver~~
sobre ello y quedaron citados de que de
dente se hizo notorio el tenor de a Sr. Dr. Diego
Gonzalez de Sale

Sobre el aderezo en la casa de comedias y que se le rendaron

Vare En memorial que da el Dr. Juan de Ure
ta de los gastos hechos en el aderezo de la casa de co
medias en virtud de auiendo de auiendo en que
Parece Monta quatrocientos y sesenta y quatro r
lauid auiendo los, y solo acordo se le hagan bue
nos a Sr. Dr. Ulloa arrendador de la casa de Comedias
en la cuenta de sus rendam[ientos] en virtud de
acuerdo y Rub. de dicho Dr. Juan =

Se hacen diligencias y el entrego de los 22 legajos =

La ciudad acordo que el Sr. Pro. Ger. haga las
diligencias que conuengan para los veinte y
quatro legajos nuevos que aiud. mando hazer y con
estuentas para las ocasiones de recidas de el año
libro ochocientos y de Dn. Balthasar Jones que
de su cuenta el entregue los segregan en el Archiuo en
con forme de auiendo hecho estas cosas en el
y, entrego de Sabio de Sus Pardo en Dn. de
y se tenga =

Como de sus bienes pagan por el derecho de la carga de la Alhóndiga

La ciudad acordo que los aui[tadores] Comissarios